

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27056** *CONSTRUSIMÓ, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 17/2010, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Jorge José Gassio Ardevol, contra la empresa Construsimó, S.L., con CIF nº B25508516, sobre Despido, se ha dictado en fecha 26/07/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 38.978,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 13 de agosto de 2010.- La Secretaria Judicial sustituta.

ID: A100063530-1